



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

17 MAY 2012

Vallenar

2909

Decreto Exento N° /
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 2492 de fecha 27 de Abril del año 2012, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Patricia Salazar Riquelme** Rut N° 18.218.699-6
2. Nota de la Funcionaria de fecha 30 de Abril del año 2012; Providencia N° 2243.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

5. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 30 de Abril del presente año presentado por don (ña) **Patricia Salazar Riquelme** Rut N° 18.218.699-6., según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- HHAP/NEFR/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-